

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN		VIGENCIA:	31-12-2016
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		Página 1 de 1	

EQUIPO:	SEROFUGA	MARCA:	EPPENDORF
ÍTEM:	1	MODELO:	5804
PROVEEDOR:	KAIKA S.A.S	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 32.959.349
GARANTÍA:	3 AÑOS		

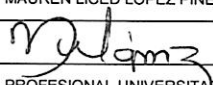
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1. Velocidad mínima de 13.000 rpm	X		Folio 99
	2. Rotor de 24 microtubos de	2.1. 1.5 ml	X	Aclaración: En el folio 113R se especifica rotor con capacidad por cestillo para 24 microtubos de 1,2/2 ml
		2.2. 2.0 ml	X	
	3. Rotor de 18 o 12 tubos para vacutainer de	3.1. 4 ml	X	Aclaración: En el folio 113R se especifica rotor con capacidad por cestillo para 18 tubos vacutainer de 2-5 ml
		3.2. 5 ml	X	
	4. Cámara en acero inoxidable	x		Folio 99 R
	5. Mínimo 6 programas de usuario	x		34 programas
	6. Temporizador programable entre:	6.1. 1 minuto o menor	x	Folio 99
		6.2. 99 minutos o mayor	x	Folio 99
	7. Nivel de ruido menor a 62 dB	X		< 62 d B, Folio 116R
	8. Tapa hermética para el rotor y la centrifuga	X		Folio 99R
	9. Detección automática del rotor	X		Folio 99-105
	10. Diseño sin escobillas	x		Folio 99 R
	11. Intercambio de rotores de fácil accionamiento	x		Aclaración: No se especifica el tipo de accionamiento, por lo cual se valida la oferta del oferente por medio de llave (Folio 128R)
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	12. Puerta con sistema de cierre seguro	x		Folio 99
	13. Apertura automática de la tapa al final de cada ciclo	X		Folio 99 R
	14. Teclado de membrana para programación de parámetros	x		Folio 99
	15. Detección automática de desequilibrios	x		Folio 99-105
	5. ALIMENTACIÓN			
	2.1. Eléctrica 100-120 VAC/50-60 Hz	X		110V/60HZ
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		FOLIO 163
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		1 ANUAL
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		8 HORAS
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		FOLIO 163
NORMAS - CERTIFICADOS	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .	X		FOLIO 163
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		FOLIO 166
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		5 A 8 AÑOS
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		\$ 345.100
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23.	X		FOLIO 169 A 171
	10. Garantizar presentación de informes de calificación de instalación, operacional y desempeño con sus parámetros, en caso de ser adjudicado, una vez se entregue el equipo y por cada año de garantía.	X		FOLIO 163
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		INVIMA 2014DM-0011801 VIGENTE HASTA 16 SEP 2024
	2. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: ISO 13485, FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		FOLIO 176-177
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		10 AÑOS
	SUBTOTAL (Porcentaje)	100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
	TOTAL	32		

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (32) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

NOTA: Evaluación inicial realizada por LIA M. ALVAREZ PUENTE Y MARIA FERNANDA ARIZA PALACIOS. Se realiza re-evaluación técnica por solicitud de GyG sucesores SAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluador :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	27 de septiembre de 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.